

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19694 BARCELONA

Letrado de la administración de justicia D. Francisco Velasco García-Plata, del juzgado mercantil nº5 de Barcelona,

Hace saber:

Que en los autos que se siguen en este juzgado con el número 521/2013, por auto de fecha 18 de febrero de 2016 se ha declarado la conclusión del concurso de Distiberia s.l. cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura, la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de sus asientos registrales.

Cesando en su cargo el administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Barcelona, 22 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160023736-1